

Parte Dispositiva

La ley organica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenacion general del sistema educativo determina, en su articulo cuarto, que constituyen elementos integrantes del curriculo los objetivos, contenidos, metodos y criterios de evaluacion de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades en los que se organiza la practica educativa. Establece tambien que corresponde al gobierno fijar los aspectos basicos del curriculo o enseñanzas minimas para todo el estado, sin embargo es competencia de las administraciones educativas establecer el curriculo. Por lo tanto, una vez fijados los elementos basicos de las enseñanzas minimas por el real decreto 1.330/1991, de 6 de septiembre, y tal como se recoge en el titulo preliminar de la logse (articulo 4, punto 3) le corresponde a la administracion educativa gallega establecer el curriculo para el ambito de su competencia.

El curriculo que se establece tiene un caracter abierto y flexible al objeto de permitir su adecuacion a la realidad del contexto socioeconomico y cultural de cada centro escolar y responder, asimismo, a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y de las alumnas, implicando activamente al profesorado en su desarrollo y concrecion.

De este modo, cobra un especial interes al trabajo en equipo de los profesores, que tendran que contextualizar y pormenorizar los objetivos y contenidos propuestos en el diseño curricular base, asi como los medios para alcanzarlos, siempre referidos a su contexto especifico. Esta determinacion y concrecion desarrollada a traves de los equipos docentes se referira fundamentalmente a la secuenciacion por ciclos, a la determinacion de los criterios de evaluacion, a las adaptaciones curriculares y a la metodologia y actividades elegidas. Estas decisiones, materializadas en los correspondientes proyectos curriculares de centro, constituiran el referente fundamental para la elaboracion de las programaciones en las que se expresaran los procesos de educacion que cada profesor se propone desarrollar en su grupo - clase, concretando la secuenciacion de contenidos, la metodologia y las actividades didacticas.

Las orientaciones y la normativa que, como desarrollo del presente decreto, dicte la conselleria de educacion y ordenacion universitaria de la xunta de galicia, contribuiran a orientar y guiar la practica curricular del profesorado. Los objetivos generales de esta etapa educativa establecen las capacidades que se espera que adquieran los niños y las niñas al finalizar la misma. Los objetivos generales constituyen, por lo tanto, el principal referente del profesor a la hora de planificar su practica educativa.

Las necesidades de desarrollo personal, por una parte, y las demandas sociales y culturales por otra, exigen un curriculo en el que la educacion incluya todos los aspectos de las capacidades y del desarrollo de las personas, de ahi que se explicita la diferenciacion de los contenidos en tres apartados: conceptuales, procedimentales y actitudinales, permitiendo que la escuela actue de manera consciente sobre aspectos que tradicionalmente subyacian en la programacion de manera no planificada.

Los contenidos referidos a una determinada area no vehiculan unicamente objetivos circunscritos a esa area. Un mismo contenido puede desarrollar objetivos diferentes y localizados en distintas areas, de la misma manera que varios contenidos pueden confluir en un mismo objetivo.

Los contenidos se agrupan en bloques que de ninguna manera deben entenderse como unidades tematicas ni como presentacion secuenciada de los contenidos a trabajar. La organizacion de los bloques de los contenidos en tres apartados, conceptuales, procedimentales y actitudinales, tiene la finalidad de presentar de forma analitica unos contenidos de diferente naturaleza que pueden y deben estar presentes en las diferentes unidades didacticas en distintos momentos y mediante diferentes actividades. Por lo tanto, los proyectos y programaciones curriculares que realicen los equipos docentes incluiran los tres tipos de contenidos.

La educacion infantil como primera etapa del sistema educativo adquiere sentido a partir de las finalidades que señala la ley organica 1/1990, de 3 de

cotubre, que corresponde con los niveles y proceso de desarrollo propios de los niños y de las niñas desde su nacimiento hasta los seis años. Este desarrollo es el resultado de complejas interacciones que se establecen entre los constituyentes biológicos de la persona y la experiencia que esta recibe en su medio físico social. La escuela ofrece a la criatura no solo la posibilidad de interactuar con adultos, sino también con otros niños y niñas. En esas interacciones se constituyen importantes experiencias y oportunidades de aprender.

Sin embargo, y dada la corta edad de estos pequeños y pequeñas, la implicación de la familia en el proceso educativo es imprescindible y será el equipo docente el que establezca los canales más apropiados para conseguir una comunicación fluida y frecuente y la participación de los padres y las madres en las actividades que consideren oportunas.

La educación infantil se configura en dos ciclos. El primero hasta tres años y el segundo de los tres a los seis. Esta organización tiene como finalidad contribuir a la concreción y determinación de sus contenidos, así como el modo de evaluar la práctica educativa.

Aunque la secuenciación de los contenidos es tarea de los equipos docentes, el primer ciclo se va a caracterizar, en su tratamiento en la escuela, fundamentalmente por:

a) la presencia de contenidos orientados a la consecución de la autonomía del niño y de la niña, en la satisfacción de sus necesidades básicas.

B) una rica y variada estimulación sensorial.

C) el establecimiento de las pautas comunicacionales gratificantes, que favorezcan el desarrollo del lenguaje verbal y la fluidez expresiva.

D) un trabajo motriz centrado sobre todo en los movimientos gruesos, en los desplazamientos y en la exploración espacial y corporal, así como en la descentración de movimientos, en la coordinación motriz y en el afinamiento del equilibrio.

Asimismo, en el segundo ciclo la atención educativa se centrará en los siguientes aspectos:

a) autonomía y cuidado corporal.

B) desarrollo de los hábitos y convenciones sociales.

C) desarrollo del lenguaje oral en cuanto a producción, construcción y fluidez verbal.

D) uso de matices expresivos desde materiales y ámbitos diferentes.

E) trabajo motriz orientado a la formación de conceptos espaciotemporales básicos y al ejercicio de las capacidades motrices más finas, así como a aspectos de coordinación cada vez más complejos dentro de la motricidad general

f) descentración afectiva y asentamiento de pautas de conducta sociales: colaboración, solidaridad, respeto y otras.

G) potenciación de la capacidad volitiva en lo que respecta a la realización de acciones de la vida cotidiana y a la planificación del propio comportamiento, para la consecución de una creciente autonomía.

Cada niño y cada niña tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje. La educación infantil, por lo tanto, tiene que ser personalizada, atendiendo a las peculiaridades de cada sujeto. Los niños y las niñas que, por cualquier causa, presenten necesidades educativas especiales, reciban en esta etapa una atención ajustada.

La normalización lingüística de nuestro sistema educativo es un objetivo imprescindible de acuerdo con la legislación vigente, expresada fundamentalmente en la Constitución, estatuto de autonomía y ley de normalización lingüística.

En cada centro existe una situación sociológica específica que hay que considerar. Se revisará anualmente el estudio sociolingüístico del colegio al incorporar nuevo alumnado. La estrategia de cada centro hay que entenderla enmarcada no solo en las grandes líneas definidas por el modelo de normalización aplicado, sino también por los grandes principios de carácter psicopedagógico en los que se fundamenta. El conjunto de opciones recomendadas se detallan en el diseño curricular base de educación infantil, en su apartado 4.1.1 (fuente sociológica: comunidad y lengua).

Es especialmente importante la interconexion de las etapas -infantil y primaria- para conseguir una coherencia educativa. La fluidez de la comunicacion entre los equipos de profesores de ambas etapas, intercambiar informaciones sobre los pequeños, sus familias..., Siempre que esto resulte factible, favorecera el transito ajustado de la etapa infantil a la primaria.

En consecuencia, a propuesta del conselleiro de educacion y ordenacion universitaria, previo informe del consello escolar de galicia, y previa deliberacion del consello de la xunta de galicia, en su reunion del dia doce de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Dispongo:

articulo 1.

El curriculo para la etapa de educacion infantil en los centros docentes dependientes de la conselleria de educacion y ordenacion universitaria sera el que se recoge en el anexo del presente decreto.

Articulo 2.

A los efectos de lo dispuesto en este decreto se entiende por curriculo de la educacion infantil el conjunto de objetivos, contenidos, metodos pedagogicos y criterios de evaluacion que regularan la practica educativa de esta etapa.

Articulo 3.

La educacion infantil comprendera hasta los seis años de edad y se organizara en dos ciclos de tres años cada uno.

El ciclo constituye una unidad curricular temporal de programacion y evaluacion.

En consecuencia todo el profesorado del mismo ciclo desarrollara su trabajo en equipo, a fin de garantizar la necesaria unidad a nivel de programacion y evaluacion.

Articulo 4.

La educacion infantil debera contribuir a que los niños y las niñas alcancen los siguientes objetivos:

1.- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formandose una imagen positiva de si mismos, valorando su identidad sexual, y sus capacidades y limitaciones de accion y expresion, y adquiriendo habitos basicos de salud y bienestar.

2.- Actuar de forma cada vez mas autonoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en si mismos.

3.- Establecer relaciones sociales en un ambito cada vez mas amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demas.

4.- Establecer vinculos fluidos de relacion con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboracion.

5.- Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades mas significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.

6.- Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interes y participacion hacia a ellas.

7.- Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbolicas que ofrecen el juego y otras formas de representacion y expresion.

8.- Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicacion habituales para comprender y ser comprendidos por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construccion de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demas.

9.- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilizacion de los recursos y medios a su alcance, asi como apreciar diferentes manifestaciones artisticas propias de su edad.

Articulo 5.

1.- El curriculo de la educacion infantil se estructura en torno a las

siguientes areas o ambitos de experiencia:

- a) identidad y autonomia personal.
- B) medio fisico o social.
- C) comunicacion y representacion.

2.- Las areas deben concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia y se desarrollara mediante la realizacion de experiencias significativas para el desarrollo global de los niños y de las niñas.

3.- La organizacion por areas constituira un instrumento para que los profesores de educacion infantil sistematicen, ordenen y planifiquen su accion pedagogica.

Articulo 6.

Los equipos docentes concretaran y complementaran el curriculo de la educacion infantil mediante la elaboracion de los proyectos curriculares de etapa o ciclo que tienen por objeto garantizar una actuacion coherente, coordinada y progresiva de los equipos de profesores.

Los objetivos, contenidos, metodologia y estrategias de evaluacion responderan a las características de las alumnas y de los alumnos.

2.- Los proyectos curriculares constituiran una secuencia por ciclos de los distintos elementos del curriculo e incluiran la adaptacion de los objetivos y contenidos al contexto socioeconomico y cultural del centro y las características del alumnado, criterios metodologicos y decisiones para la cooperacion pedagogica con los padres o tutores de los niños y de las niñas, a fin de tener en cuenta la responsabilidad de estos en el acto educativo.

3.- La conselleria de educacion y ordenacion universitaria dictara las disposiciones oportunas que orienten el trabajo del profesorado y favorezcan el desarrollo curricular. En estas disposiciones se incluiran los criterios para la adecuacion de lo establecido en este punto a las características de los centros incompletos situados en las distintas zonas rurales.

Articulo 7.

La distribucion horaria se organizara dentro de una perspectiva globalizada e incluirea actividades que permitan respetar ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas.

Articulo 8.

Los profesores de educacion infantil elaboraran programaciones que tendran como referente el proyecto curricular de etapa o ciclo y en las que se deberan precisar los elementos que integran el proceso educativo de los niños y las niñas, incluyendo, en su caso, las adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Articulo 9.

A fin de contribuir a la normalizacion linguistica de nuestro sistema educativo en cumplimiento de la normativa vigente, el centro debera considerar su situacion sociolinguistica especifica y actuar en los terminos recomendados en los distintos proyectos de la conselleria y en el diseño curricular base de educacion infantil.

Articulo 10.

1.- El profesorado de educacion infantil evaluara el proceso de enseñanza, su practica docente y el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas de acuerdo con los objetivos generales de etapa y a traves de una evaluacion que permita mejorar la practica educativa.

2. En la educacion infantil la evaluacion sera global, continua y formativa. La observacion directa y sistematica constituira la principal tecnica del proceso de evaluacion.

3.- Las familias reibiran periodicamente la informacion necesaria sobre el progreso de las niñas y los niños, y los canales que se creen a tal efecto tendran que explicitarse en los correspondientes proyectos curriculares del centro.

Disposicion adicional.

En virtud de lo establecido en el acuerdo entre el estado español y la santa sede sobre enseñanza y asuntos culturales, el curriculo del segundo ciclo de la educacion infantil incluirea enseñanzas de religion catolica para los niños y niñas cuyos padres lo soliciten.

Disposiciones finales.

Primera.- Se autoriza al conselleiro de educacion y ordenacion universitaria para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicacion de lo dispuesto en el presente decreto.

Segunda.- El presente decreto entrara en vigor el dia siguiente al de su publicacion en el diario oficial de galicia.

Santiago de compostela, doce de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Manuel fraga iribarne
presidente

juan piñeiro permuy
conselleiro de educacion y ordenacion
universitaria

Anexo

el curriculo de educacion infantil

1.- Area de identidad y autonomia personal.

Esta area hace referencia al progresivo conocimiento y control que los niños y las niñas van adquiriendo de si mismos, y la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. En este proceso resultan relevantes las interacciones de la criatura con el medio, el creciente control motor, la constatacion de sus posibilidades y limitaciones, el dificil proceso de diferenciacion de los otros y la cada vez mayor independencia con respecto a los adultos.

La identidad es una de las resultantes del conjunto de experiencias que la niña y el niño tienen en relacion con su medio fisico y, sobre todo, social. En la construccion de la identidad propia intervienen, entre otros factores, la imagen positiva de uno mismo y los sentimientos de eficacia, seguridad y autoconfianza. Dichos sentimientos deben contribuir a la elaboracion de un concepto de si mismo ajustado, que permita a la criatura percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y limitaciones.

El concepto de uno mismo dista mucho de ser objetivo. La autoestima del niño es en gran parte una interiorizacion de la que le muestran los que le rodean y de la confianza que en el se deposita.

En la relacion entre el yo y el otro, y entre el yo y el mundo externo, el niño y la niña actualizan sus instrumentos cognitivos, afectivos y de relacion responsables de un desarrollo pleno y armonico. En este proceso de diferenciaciones progresivas se construye la identidad personal mediante el reconocimiento de la propia individualidad frente a los demas y frente al mundo. En todo esto reside la posibilidad de actuar constructivamente con los demas, de sentirse parte integrante de un grupo.

Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo es un proceso que ocupan a la niña y el niño desde su nacimiento y es uno de los primeros referentes para reconocerse como persona. La identificacion de sus características individuales: sexo, talla, rasgos fisicos, etc., Asi como los de sus compañeros, son instrumentos basicos para su desarrollo y, consecuentemente, para la adquisicion de actitudes no discriminatorias.

A lo largo de esta etapa debe conseguirse que los niños y las niñas conozcan global y segmentariamente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, puedan identificarse, disfrutar con las sensaciones que experimentan y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

En la educacion infantil tiene gran importancia la adquisicion de unos buenos habitos de salud, de higiene y de nutricion. Estos habitos no solo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son tambien fundamentales en el proceso de autonomia de las criaturas.

El centro de educacion infantil debe constituir un ambito privilegiado para enriquecer los procesos de construccion de la identidad y autonomia personales ofreciendo una intervencion educativa ajustada a las necesidades individuales de los niños y de las niñas.

La escuela contribuirá a que las criaturas consigan poco a poco la fijación y retención de los objetivos, aun en el caso de producirse un distanciamiento temporal entre el objetivo y el correspondiente factor que motiva tal comportamiento. Esto les permitirá, y ya de cara al final de la etapa, la adquisición de hábitos de orden, constancia y organización referidos a la realización de diversas tareas, así como a los relacionados con el bienestar, la seguridad, el fortalecimiento de la salud, etc.

Los contenidos educativos que esta área abarca no pueden ser trabajados separadamente del resto de las áreas. Se hace imprescindible un enfoque global y significativo de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

1.1.- Objetivos generales:

con respecto al ámbito de la identidad y de la autonomía personales, la intervención educativa durante la etapa irá encaminada a desarrollar procesos de enseñanza - aprendizaje que capaciten al niño y a la niña para:

- descubrir y aceptar las características personales de cara a la adquisición de una autoimagen positiva, la valoración personal y el progresivo desarrollo de las propias capacidades.

- poseer una actitud de respeto de cara a las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.

- aprovechar la espontaneidad de la acción y avanzar en la prosecución de logros motrices escalonados, de tal manera que el propio niño prevea los riesgos y peligros que estos conllevan y haga los ajustes necesarios.

- avanzar en el dominio de la motricidad general con implicaciones rítmicas, tónicas y de equilibrio estático y dinámico que le permitan una conducta espacial autónoma, así como la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego.

- identificar las propias posibilidades y limitaciones, valorarlas y actuar de acuerdo con ellas.

- planificar la propia acción en la resolución de las tareas cotidianas, aceptar las pequeñas frustraciones y mostrar una actitud tendente a superarlas.

- descubrir la satisfacción de encontrar respuestas originales y afrontar las dificultades con la búsqueda de soluciones ajustadas, a partir de la actividad natural y mediante el aprovechamiento de su propia espontaneidad y creatividad.

- iniciar el reconocimiento de su propio espacio para no interferir en los movimientos de los otros y a fin de organizar sus propios movimientos para jugar y crear grupalmente en espacios compartidos.

- progresar en el desarrollo de la motricidad fina y la coordinación visomanual así como en las habilidades manipulativas para el manejo de objetos, la realización de actividades de la vida cotidiana y de tareas relacionadas con las distintas formas de representación.

- adquirir actitudes y hábitos relacionados con el bienestar y la seguridad personales, la higiene y el fortalecimiento de la salud, así como la adquisición de hábitos de orden, constancia y organización referidos a la realización de diversas tareas.

1.2.-bloques de contenidos.

1.2.1.-concienciación de sí mismo.

Hechos y conceptos.

- el cuerpo.

- segmentos corporales. Sus partes: cabeza, cara, cuello, pecho, costillas, vientre, etc.

- representación mental del cuerpo en su globalidad.

- la sensorio-percepción. Los sentidos.

- * exteroceptivos (vista, oído, gusto, olfato, tacto).

- * propioceptivos (postura, equilibrio y cambios en el sistema muscular -especialmente en la locomoción-).

- características diferenciales de los individuos: sexo, color de la piel, del pelo, altura, etc.

- necesidades básicas del propio cuerpo.

- concienciación de las propias reacciones.

- autoimagen.

Procedimientos.

- identificación del cuerpo, de forma global y segmentariamente, a partir de sus interacciones con el espacio, los objetos y los demás.
 - reconocimiento de sus características personales y de las de los demás.
 - identificación de percepciones visuales, auditivas, gustativas, olfativas, táctiles.
 - percepción de los cambios que se producen con el paso del tiempo: en el físico (crecen las uñas, el pelo, todo el) y en el desarrollo de sus habilidades.
 - descubrimiento, regulación y control de las necesidades básicas en las situaciones habituales (control de esfínteres, alimentación sujeta a horarios...).
 - identificación y control progresivo de sus sentimientos y emociones, preferencias...
- Actitudes, valores y normas.
- aceptación y valoración de la propia identidad. Aceptación de las propias habilidades y limitaciones.
 - aceptación y respeto ante la diversidad, de los que no son o no piensan como él.
 - confianza en las propias posibilidades.
 - interés y satisfacción ante el descubrimiento de respuestas genuinas.

1.2.2.-coordenadas espacio - temporales.

Hechos y conceptos.

- posturas del cuerpo respecto al espacio: de pie, sentado, echado...
- el movimiento.
- ritmo interior y ritmo exterior: conceptos temporales (rápido - lento...).
- nociones espaciales: delante, detrás, derecha, izquierda, entre, junto a, etc...
- movimiento y reposo. Acción y relajación.
- habilidades motrices. Movimientos precisos: cortar, rasgar, cascar, doblar, etc.
- cambios de aspecto corporal a lo largo de los años.

Procedimientos.

- proyección del cuerpo en el espacio en relación con el tiempo: caminar, saltar, reptar, trepar,...
- coordinación y control corporal con implicación de movimiento global o segmentario en actividades lúdicas y de la vida cotidiana.
- regulación del tono: control de la energía. Adaptación a la postura, a las acciones, a las situaciones y a las características de los objetos.
- situación de los momentos respiratorios de cara a la optimización del rendimiento corporal.
- control corporal en diferentes planos: suelo, rampas, escaleras, tubos, etc.
- exploración espacial y de relación con las otras personas y con los objetos de cara a la adquisición de la propia lateralidad.
- descubrimiento y adaptación del propio ritmo a las necesidades de acción de los otros.
- control de habilidades motrices finas: doblar, coser, abotonar - desabotonar, enroscar - desenroscar, atar - desatar, meter - sacar, etc.
- uso de materiales que exijan cierta precisión: tijeras, hebillas, ojales, botones, cuentas de ensartar, etc.

Actitudes, valores y normas.

- gusto por la actividad dinámica y por las vivencias corporales.
- interés por el descubrimiento de nuevas posibilidades motrices.
- actitud positiva para compartir espacios y para el establecimiento de los propios límites (acción individual).
- interés por el control de la propia acción dinámica en momentos de actividad espacial compartida: entradas y salidas a un recinto, juegos espaciales de grupo...
- actitudes facilitadoras de posturas higiénicas en la estática y del dominio corporal en la dinámica. Así como de aquellas que contribuyen a un desarrollo sano: verticalidad de la columna vertebral, ajuste de la báscula pélvica en el

juego motriz, etc.

- economia energetica en la actividad corporal.
- gusto por la actividad manipulativa e interes por el uso de objetos de precision.

1.2.3.- Higiene y salud corporal y mental.

Hechos y conceptos.

- bienestar personal derivado del cuidado de uno mismo y del entorno.
- los sentidos. Prevencion de deficiencias.
- alimentacion y salud.
- higiene personal.
- armonia mental en la emision y en la recepcion.

Procedimientos.

- contribucion al cuidado del entorno inmediato: clase, pasillos, servicios, patios...
 - contribucion al cuidado de otros habitats: calles, plazas...
 - uso de objetos que contribuyen a mantener limpios esos espacios: papeleras..
 - diferenciacion entre el aire puro y los ambientes viciados.
 - discriminacion visual en ambientes que reciben abundante luz natural.
 - sensiblemente cutanea. Uso de prendas flojas y adecuadas que permitan tal sensibilizacion.
 - habitos higienico - alimentarios relacionados con la eleccion de los alimentos.
 - habitos higienicos, relacionados con el acto de comer: lavar las manos, limpiar la boca antes de beber, lavar los dientes, etc...
 - establecimiento de una imagen positiva de si mismo.
 - uso moderado de aquellos medios emisores (television) que supongan un desequilibrio fuerte entre las respuestas aferentes y las eferentes.
 - identificacion del sentido estetico y del orden que conlleva la limpieza del habitat.
 - utilizacion correcta de utiles y lugares de limpieza (servicios publicos, papeleras, etc...). Respeto a la naturaleza.
- Actitudes, valores y normas.
- gusto por los sonidos armoniosos: la naturaleza, la musica...
 - gusto por la respiracion profunda, en ambientes sanos.
 - gusto por actividades que contrarresten y limiten el exceso de impresiones visuales que ofrece la sociedad actual (television, circulacion, carteles luminosos, etc...).
 - interes por el descubrimiento de sensaciones tactiles variadas.
 - gusto por los alimentos sanos y naturales. Apreciacion diferenciada de sus cualidades: color, sabor, olor, tacto...
 - actitud de agrado ante el orden y la limpieza de objetos y espacios de uso habitual por el niño.
 - aceptacion de normas civicas de convivencia y de respeto a la naturaleza.

2.- Area de descubrimiento del medio fisico y social.

Esta area hace referencia a la ampliacion progresiva de la experiencia infantil, y a la contruccion de un conocimiento sobre el medio fisico y social cada vez mas completo. Este conocimiento implica, ademas de una determinada representacion del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interes y de valoracion de todos los elementos que lo integran.

El acceso del niño y de la niña al centro de educacion infantil supone una ampliacion de las relaciones sociales en espacios distintos a los habituales, ofreciendoles posibilidades de conocer una nueva realidad, de actuar e intervenir sobre ella, de crecer y desarrollarse.

El objeto de esta area es facilitar el descubrimiento, conocimiento y comprension de aquello que configura la realidad del niño, sobre todo en aquello que esta al alcance de su percepcion y experiencia. Esta realidad abarca los entornos y objetos fisicos, las organizaciones y relaciones sociales

inmediatas, así como otros ámbitos que, a pesar de su posible lejanía física y temporal, se encuentran estrechamente ligados a los intereses del niño o de la niña.

El medio debe ser considerado como un todo, en el que los aspectos físicos y sociales interactúan continuamente, existiendo entre ellos una relación de mutua dependencia, lo que hace inadecuado un enfoque aislado de cualquiera de ellos. La perspectiva globalizadora que supone el estudio de los modos de vida que se dan en distintos ambientes se enriquece al profundizar en algunos aspectos que captan el interés y la curiosidad de la niña y el niño.

Los distintos sistemas u organizaciones de los que la criatura forma parte constituyen el vehículo ajustado para acceder al análisis del propio medio. De este modo, va construyendo su propia identidad individual al tiempo que se percibe a sí misma como miembro de diversas organizaciones sociales, con funciones distintas según el grupo de que se trate.

Es objetivo de la educación infantil que el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos, conociendo y utilizando las normas que permiten convivir en ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a los que pertenece aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que esta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y a pedir ayuda y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas en la vida cotidiana. Por otra parte, esta actuación relativamente autónoma requiere también conocer y manejarse ajustadamente en los ámbitos en los que se desarrolla la vida, y saber utilizar sus dependencias y objetos.

La criatura debe conocer algunas relaciones elementales que se establecen entre las condiciones físicas del medio y las formas de organización de la actividad humana. Ambos elementos están relacionados entre sí y se sitúan en determinados ambientes que les confieren muchas de sus características e incluso, en ocasiones, su propia razón de ser.

El descubrimiento del medio implica una actuación de la persona, en la que se ponen en juego procedimientos de observación, de exploración, de recogida de datos y de formulación de metas. Estos procedimientos le permiten ir conociendo y participando en su medio, darse cuenta de los cambios que en él se operan y contrastar los resultados de sus acciones.

En el medio social es importantísimo fomentar actitudes de participación, de colaboración, de respeto y valoración crítica de las normas y leyes que rigen la vida en grupo. En el medio físico se pone el acento en las actitudes de cuidado, valoración y respeto del entorno y los elementos que lo configuran.

Dada la presencia de los medios audiovisuales en la vida de las criaturas y la cultura que estos medios genera, la educación audiovisual deberá tener su espacio en todo proyecto educativo debidamente planificado y conscientemente organizado.

El profesor deberá fomentar en los niños y en las niñas la lectura crítica de imágenes y ayudarlos a descubrir las posibilidades de manipulación de los medios audiovisuales y a reflexionar con ellos sobre su realidad más próxima.

Si la criatura es educada en la lectura crítica de las imágenes que le brindan las nuevas tecnologías, el profesor podrá recurrir a diapositivas, cómics, periódicos, películas, programas de radio y vídeo en un plan de trabajo globalizado e integrador para abordar diferentes situaciones de enseñanza - aprendizaje, teniendo siempre presente que las nuevas tecnologías son un buen complemento a los otros materiales utilizados en la sala - clase.

El ambiente educativo del centro de educación infantil debe estimular la curiosidad del niño y de la niña y satisfacer sus necesidades de actuar y experimentar. De este modo, actualizarán sus adquisiciones en los otros ámbitos de identidad y autonomía personal y de comunicación y representación, para comprender y actuar sobre la realidad, para identificarse como personas individuales diferentes de los otros y, a la vez, miembros de diversos grupos sociales.

Por otra parte, se ha de tener en cuenta en esta área el tratamiento educativo de las diferencias étnicas y culturales que puedan presentar las niñas y niños

de esta etapa. Tal diversidad se contemplara garantizando el respeto y la comprension de las multiples experiencias, intereses y conocimientos previos de los alumnos, como una oportunidad de enriquecimiento mutuo.

2.1.-objetivos generales.

En relacion con el ambito de experiencias de descubrimiento del medio fisico y social, la intervencion educativa ira encaminada a desarrollar en el niño y la niña las siguientes capacidades:

- descubrir, conocer y comprender paulatinamente el entorno fisico y las entidades sociales donde se desarrolla su vida.
- conocer y utilizar adecuadamente las reglas de convivencia usuales en los distintos grupos de relacion, adecuando su rol a las personas de referencia, lugares y situaciones, evitando la adopcion de actitudes de sumision o de dominio y desarrollando actitudes y habitos de ayuda, colaboracion y cooperacion.
- conocer activamente el entorno natural y cultural territoriales y progresar en el desarrollo de actitudes positivas relacionadas con la curiosidad, respeto y conservacion del mismo.
- valorar su ubicacion y participacion en el medio social cambiante donde se desarrolla.
- avanzar en la capacidad de autocritica y critica constructiva de cara a la consecucion de la verdadera autonomia en la convivencia con los demas.
- orientarse y actuar autonomamente en los espacios habituales y comprender la organizacion del tiempo y del espacio en relacion al marco de sus vivencias periodicas y habituales.
- identificar a traves de la observacion los cambios y modificaciones a que estan sometidos los elementos del entorno e identificar algunos factores que influyen sobre ellos, como las estaciones, los cambios atmosfericos, climaticos, etc.
- diferenciar y descubrir de forma discriminada, sobre las necesidades de cuidados de plantas, animales y entornos naturales y darse cuenta de su belleza intrinseca como seres vivos.
- adquirir progresivamente habitos de orden, limpieza, conservacion y ornamentacion de los espacios y materiales habitualmente disfrutados por los niños, en los habitos escolar y extraescolar.
- tomar conciencia de los peligros presentes en el entorno habitual y mostrar comportamientos prudentes frente a situaciones que revistan riesgo.
- hacer uso adecuado de juegos, instrumentos, herramientas y pequeños aparatos.
- participar de forma activa en los proyectos y actividades grupales, tomando progresivamente en consideracion a los otros.
- participar de forma fluida y segura en dialogos colectivos, respetando turnos de palabra, escucha y espera como elemento configurador de socializacion.
- aprender a comportarse solidariamente aceptando la diversidad, a partir de la diferenciacion de si mismo con respecto a los demas.
- valorar la globalidad del ciclo vital y el enmarque historico referencial y afectivo del niño y la niña a traves de actitudes de respeto, comportamientos y marcos de interaccion con los abuelos y los ancianos en general.
- conocer las fiestas populares de la comunidad, participando activamente en ellas y valorandolas como manifestaciones culturales autoctonas.
- conocer y tratar la realidad desde una actuacion creativa a traves de respuestas vitales dirigidas a resolver situaciones diversas que se producen en la vida real.

2.2.-bloques de contenidos.

2.2.1.-entorno social.

Hechos y conceptos.

-ambito familiar.

* componentes habituales de la familia nuclear.

.relaciones de parentesco.

.funciones de cada cual en el contexto familiar.

.variantes (falta de uno de los padres, falta de hermanos, padres separados, abuelos tutores, etc.) .lugar que ocupa el niño en la familia y relacion con respecto a los demas componentes.

- * espacio fisico en el que convive la familia.
- .funcionalidad subjetiva y objetiva de las dependencias de la casa.
- .elementos y objetos de uso cotidiano presentes en la vivienda. Ubicacion de muebles y electrodomesticos.
- * otros familiares importantes.
- ambito escolar.
- * personas que configuran el entorno escolar: padres, madres, profesoras, profesores, educadoras, educadores, niños, niñas -mas grandes, mas pequeños- compañeros, compañeras, personal auxiliar, etc.
- .lugares donde habitualmente desarrollan su funcion. Simultaneidad con el trabajo escolar del niño.
- * espacio fisico: la escuela.
- .dependencias.
- .objetos presentes en el ambito escolar.
- * la amistad, dentro y fuera del ambito escolar.
- * normas de convivencia y habitos.
- ambito vecinal.
- * el entorno fisico donde viven los vecinos y el propio niño: barrio o lugar.
- * funcion de los vecinos: trabajos y oficios.
- * servicios comunitarios relativos a:
 - .salud.
 - .limpieza y conservacion del entorno.
 - .seguridad.
 - organizacion del ocio.
- * variaciones en las formas de disfrute del ocio: niños, padres, madres, jovenes, viejos...
- * instituciones, establecimientos y lugares publicos de ocio: museos, teatros, auditorios, polideportivos, bibliotecas, jardines y paseos, espacios naturales -robedas, playa, rio...-, Gimnasios, clubes, campos de futbol, etc.
- * objetos ligados al ocio: juegos, instrumentos musicales, etc.
- * las fiestas.
 - .familiares.
 - .de la comunidad.
- * fiestas tradicionales: usos, costumbres, bailes, canciones, etc.
 - .ligadas al calendario: navidad, carnaval, mayos, patronales, etc.
 - .ligadas al trabajo: vendimia, fiestas de promocion de productos autoctonos, etc.
- Procedimientos.
 - control de actuacion autoctona en los diferentes ambitos en los que se desarrolla.
 - discriminacion de la adecuacion o inadecuacion de determinados comportamientos en los distintos grupos de relacion y uso de normas elementales de convivencia.
 - localizacion de puntos de referencia significativos para la orientacion en espacios habituales.
 - realizacion y representacion de recorridos y trayectorias en radios paulatinamente mas amplios, dentro de los diferentes ambitos.
 - identificacion y utilizacion de los objetos de uso cotidiano en los diferentes ambitos.
 - discriminacion de la cualidades que definen los objetos de uso cotidiano, cuidado y conservacion de los mismos.
 - regulacion de la propia conducta a traves de la participacion activa en actividades compartidas con niños, niñas y adultos, teniendo en cuenta las opiniones de los otros y aportando las suyas propias.
 - percepcion y reproduccion de ritmos, sonidos, bailes y dichos populares.
 - anticipacion y concienciacion de la secuencia de las 'rutinas'.
 - evocacion secuenciada de las actividades llevadas a cabo a lo largo de la jornada.
 - percepcion de la alternancia de tiempos: de actividad - descanso, hablar - escuchar (dialogo), trabajo - vacaciones (dias de la semana), etc.
 - percepcion de las relaciones de simultaneidad en la actividad de diferentes

grupos y personas.

-participacion en la conmemoracion de fiestas y en la incorporacion de usos tradicionales desde experiencias, actividades y recursos expresivos.

-eleccion autonoma de diferentes opciones de ocio.

Actitudes, valores y normas.

-actitud de cariño y respeto por los seres que los cuidan.

-actitud de descentracion progresiva, de escucha y de dialogo.

-actitud de aceptacion de lo acordado por la mayoria, de las normas y de las convenciones sociales.

-actitud de compañerismo, generosidad y compartimiento de juegos y materiales.

-actitud abierta a la comunicacion y a la participacion de vivencias y juegos con los amigos, compañeros y grupo.

-actitud de disfrute y valoracion de la amistad en terminos positivos.

-actitud de atencion, escucha y compañía con los abuelos.

-actitud de satisfaccion y gusto por la ornamentacion, cuidado y conservacion del entorno y de los objetos de uso personal y comunal.

-actitud de colaboracion y asuncion de pequeñas responsabilidades en el entorno familiar y escolar.

-disfrute con la eleccion autonoma de las actividades de ocio.

2.2.2.-el entorno natural.

Hechos y conceptos.

-elementos y fuerzas de la naturaleza.

* la luz. El color. La oscuridad.

* el sol. Fuente de vida.

-elementos naturales que sostienen la vida. Utilizacion que el ser humano hace de los mismos:

* agua.

* aire.

* tierra.

-el fuego. Beneficios y peligros que comporta.

-variaciones climatologicas y repercusiones en los elementos naturales.

Incidencia de las variaciones climatologicas en los habitos y tipo de adaptaciones que generan.

-los minerales y los restos animales y vegetales.

Procedimientos.

-discriminacion del color de los objetos segun la intensidad de la luz.

-identificacion de las sensaciones que producen los contactos con el agua, el aire y la tierra.

-observacion de las fuentes de agua naturales del entorno: dulce o salada.

-discriminacion entre la utilidad del fuego y los peligros que comporta si no se controla.

-observacion de la fuerza del viento y de sus efectos como fuerza propulsora.

-identificacion de las variaciones climatologicas, a traves de la observacion y recogida de datos y aproximacion al concepto de 'estaciones del año'.

-percepcion de las variaciones de las precipitaciones a lo largo del año, en su frecuencia, intensidad y cualidad.

-identificacion de diferentes tipos de suelo. Constatacion de la vida vegetal y animal que en ellos se da.

-constatacion de los efectos que conllevan las situaciones extremas en cuanto a: exposicion al sol, el agua, el calor, etc., En las plantas y en las personas

-reconocimiento de la necesidad de adecuar la actividad y las prendas de abrigo a las circunstancias de cada estacion.

-discriminacion y clasificacion de minerales y restos animales o vegetales.

-identificacion de las variaciones de trayectorias, de los desniveles y de los puntos y objetos de referencia, a traves de exploraciones de recorridos alternativos entre dos puntos.

Actitudes, valores y normas.

-gusto por el disfrute de la luz y el calor del sol (con las protecciones necesarias) y del fuego.

-disfrute de las posibilidades ludicas que ofrece el agua, el viento y el suelo.

- gusto por los paseos y actividades al aire libre, con las ropas adecuadas al clima, para el bienestar y cuidado de la salud.
- gusto por la identificación de las sensaciones que produce el paisaje conocido -olores, colores, trayectos-y por el descubrimiento de otros desconocidos -los viajes-.
- actitud de prudencia ante la fuerza de los elementos y sus consecuencias: ciclones, tempestades, incendios, etc.
- valoración de la necesidad de tomar precauciones ante las fuentes de peligro -fuego, corrientes de agua, grandes desniveles del terreno, etc.-.
- valoración de los elementos, como medios en los que se desarrolla la vida, e intuición de la necesidad de mantenerlos limpios y de los peligros que conlleva su contaminación.

2.2.3.-los seres vivos.

Hechos y conceptos.

-características y necesidades comunes a todos los seres vivos: personas, animales, plantas.

-mundo animal.

* animales del entorno próximo.

.ubicación y medio en el que se desarrollan.

.de que se alimentan.

.como conviven entre ellos y con otros animales.

.como se reproducen.

.como se desplazan.

* relación de los animales con el ser humano.

.animales beneficiosos para el ser humano.

.animales perjudiciales.

* otros animales -de entornos distantes y diferentes-.

* diferencias entre los animales salvajes y los domésticos.

* que es una reserva.

* que es un parque zoológico.

* que es un parque natural.

-mundo vegetal.

* plantas y árboles que nos rodean.

.silvestres.

.cultivadas: huerta, jardín, bosque.

-peligros que suponen para las plantas y los animales los incendios y urbanizaciones de zonas naturales.

Procedimientos.

-percepción e identificación de las diferencias y semejanzas de los animales que se desarrollan en los medios aéreo, acuático y terrestre.

-observación y discriminación de las costumbres de los animales.

-observación de la evolución de los ciclos vegetales a lo largo del año: sembrado, crecimiento, floración y fructificación de las plantas y árboles.

-observación de la cría y producción animal y vegetal de las especies de su entorno.

-observación de las modificaciones que se producen en el paisaje vegetal a lo largo del año: colores, frondosidad, etc.

-identificación y discriminación de los elementos básicos que conforman los entornos artificiales de cara al cuidado y observación de la vida animal y vegetal.

-identificación de animales procedentes de otros entornos -en vivo o a través de fotografías, diapositivas, dibujos realistas de los mismos, etc.

-utilización de los recursos expresivos de cara a la interiorización de las características diferenciadoras de cada animal o planta.

-identificación y clasificación de plantas y partes de plantas.

-observación directa del ciclo vital de alguna planta y algún animal y establecimiento de relaciones con el paso del tiempo.

-identificación y discriminación de sensaciones producidas por acciones relacionadas con los vegetales comestibles: cortar, picar, mezclar, saborear, condimentar, licuar, exprimir, cocer, etc.

Actitudes, valores y normas.

- respeto por la vida en general.
- cuidado y limpieza de los animales que se adoptan.
- valoracion de la importancia de las plantas y de los animales en la vida del ser humano.
- valoracion de la interdependencia entre las especies y mundos animal, vegetal y humano.
- interes y curiosidad por los modos de vida de los animales.
- espíritu explorador del entorno.
- gusto por la incorporacion de vegetales a la dinamica escolar -como recurso plastico, estimuladores, sensoriales, elementos desencadenantes de esquemas de accion, actividades de coordinacion y desarrollo motriz fino, etc.-.
- prudencia ante la ingestion de plantas o hierbas desconocidas.

2.2.4.-entornos artificiales.

Hechos y conceptos.

Los objetos.

*diferencias intrinsecas derivadas del uso. Utensilios, juegos, instrumentos musicales, herramientas, aperos, artes, objetos de decoracion, muebles, etc.

*materiales presentes en los objetos.

-las construcciones.

*variantes en funcion del modo y vida y del espacio disponible: rural - urbano, vivienda - piso.

*la estructura urbana: las villas y ciudades.

*la estructura rural: aldeas y parroquias. Diseminacion.

-las grandes maquinas y las fabricas.

-medios de locomocion y transporte, con y sin motor.

-medios de comunicacion.

*los carteles.

*tablones de anuncios.

*los periodicos y revistas.

*la radio.

*la tv.

-comercio y consumo.

Procedimientos.

-exploracion libre de objetos. -desde los esquemas de accion mas primarios hasta la construccion, creacion e invencion de objetos-.

-identificacion de las sensaciones que produce la experimentacion con los objetos.

-observacion y clasificacion de objetos por su ubicacion habitual.

-utilizacion ajustada de algunos objetos cotidianos.

-uso adecuado de algunos utensilios y herramientas.

-identificacion y progresiva incorporacion del vocabulario relativo a los objetos cotidianos y a las infraestructuras y servicios rurales y urbanos.

-identificacion de las construcciones, de objetos y estructuras urbanas y rurales.

-identificacion de diferentes medios de locomocion.

-representacion simbolica de centros comerciales, tiendas, hospitales, servicios de hosteleria, etc.

-discriminacion y manejo de monedas.

-atencion a sucesos y acontecimientos del entorno del niño, asi como a aquellas noticias que los medios de comunicacion le ofrecen.

-desmitificacion de los medios audiovisuales (video, television...), De cara al fomento del juicio critico ante mensajes publicitarios.

-discriminacion imagen -realidad de cara a la adquisicion de la escala de iconicidad.

-construccion y representacion del propio noticiario.

-identificacion de los centros de produccion, talleres artesanos, mercados, etc. De la comunidad donde vive el niño.

Actitudes, valores y normas.

-valoracion de los objetos de artesanía y arte como piezas unicas.

-valoracion de la propia capacidad de elaborar objetos.

-valoracion personalizada de la estetica de las construcciones del ser humano

y de la relacion estetica con el entorno en que se desarrollan.

- valoracion de la primacia de la vida y del cuidado del entorno natural y actitud critica ante los efectos de los residuos que aportan algunas de las obras humanas.

- valoracion de las construcciones autoctonas, de su funcionalidad e importancia como señal de identidad.

- aceptacion de las normas basicas de circulacion vial y de comportamiento en los transportes publicos.

- actitud de atencion critica al contenido y a la calidad de los productos mas que a los reclamos publicitarios.

- actitud de eleccion autonoma de los productos que realmente gustan.

- actitud de valoracion por el uso adecuado de los objetos.

- gusto por estar bien informados.

3.-area de comunicacion y representacion.

El sentido fundamental del area es el de contribuir a mejorar las relaciones entre el individuo y el medio. Las distintas formas de comunicacion y representacion sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior al ser instrumentos que posibilitan las interacciones, la representacion y la expresion de pensamientos, sentimientos, vivencias, etc.

A medida que el niño y la niña van accediendo al dominio de las distintas formas de representacion, su relacion con el medio se enriquece y profundiza. El centro de educacion infantil es un lugar en el que se amplian y diversifican las experiencias de la criatura y las formas de representacion que fue elaborando en sus experiencias familiares accediendo a nuevos vehiculos de expresion. En el se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con los adultos, dotando sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente mas complejas y afinadas de uno mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc. De este modo se estimula no solo el acceso a las representaciones de la realidad, sino tambien la expresion de estas distintas realidades a traves de diversos vehiculos.

La integracion en una unica area de las diversas formas de representacion y comunicacion no impide, en ningun caso, que cada una de ellas tenga un tratamiento especifico, teniendo en cuenta las peculiaridades del centro, las necesidades de los niños y niñas que a el acuden y las diferentes tecnicas, instrumentos y codigos, de manera que la actividad pedagogica se ajuste a la intencion educativa que se pretende.

Las diferentes formas de representacion no se limitan a ser vehiculo de expresion, sino que pueden tambien tener efectos sobre el contenido que tratan de representar. Estas formas incluyen la expresion gestual y corporal, el lenguaje verbal, la expresion plastica en sus diversas formas, la expresion musical y la forma de representacion matematica.

Trabajar educativamente la comunicacion implica potenciar las capacidades del niño y de la niña, tanto las relacionadas con la recepcion e interpretacion de mensajes, como las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprension del mundo que los rodea y su expresion original, imaginativa y creativa.

La expresion dramatica y corporal tiene que ver con la utilizacion del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intencion comunicativa y representativa.

Mientras que a traves de la expresion dramatica las criaturas tienden sobre todo a representar personas y situaciones, en el caso de la representacion corporal se trata de representar a traves de su accion y movimiento determinadas actitudes, estados de animo, etc. Ambas ahondan sus raices en la comunicacion gestual y continuan posteriormente en distintas manifestaciones, entre las que destacan los juegos simbolicos en los que las pequeñas y los

pequeños se comportan como si fuese una persona distinta, un animal o un objeto, o actúa como si estuviera haciendo cosas que solo está simulando hacer. Se trata de un campo abierto a la imaginación, la creatividad y la espontaneidad de cada uno.

A través de la expresión dramática y corporal muestra sus emociones y tensiones y también su conocimiento del mundo y de las personas, así como su percepción de la realidad. Estas manifestaciones expresivas son además un instrumento de relación, comunicación e intercambio. La educación infantil debe estimular este tipo de expresión para sacar de ella el máximo rendimiento educativo, aceptando formas de expresión diversas.

En relación al lenguaje oral y sobre la base de las primeras formas de comunicación, se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a las primeras palabras y al lenguaje hablado, progresivamente convencional.

El lenguaje va a ser para el niño y la niña no solo un instrumento de comunicación personal y de regulación de la conducta de otros, sino también un instrumento de regulación y planificación de la propia conducta. Esta función del lenguaje se produce lentamente, como consecuencia de un trabajo educativo que comienza en los niveles preverbales y se alarga hasta el final de la etapa, y no de manera espontánea.

Resulta importante tener presente que el lenguaje oral es el instrumento de representación y comunicación más utilizado. Esta importancia social no debe reproducirse en la escuela. El centro de educación infantil lo tendrá en cuenta y en el tratamiento de esta y de otras formas de representación y comunicación aprovechará este factor, de manera que al establecer objetivos, contenidos y orientaciones se responda a las necesidades educativas de la criatura en estas edades.

El acceso a los códigos convencionales, que como criterio general debe realizarse en el primer ciclo de la educación primaria, es un largo proceso en el que las posibilidades evolutivas del niño y de la niña y la intervención pedagógica del educador han de estar en relación para dar un tratamiento educativo adecuado.

La iniciación a los códigos de la lectura y la escritura cobra un valor distinto al que se le atribuyó tradicionalmente, ya que deja de ser el eje alrededor del cual giran las actividades de enseñanza - aprendizaje, convirtiéndose en una meta supeditada a otras ahora más importantes: la motivación por adquirir el código, el acceso a sus características diferenciales, la comprensión y valoración de su utilidad funcional, etc.

De este modo, y durante este proceso los niños y las niñas aprenden las propiedades de significación, información y comunicación inherentes al texto escrito, descubren algunas de sus características de convencionalidad y sobre todo, si eso se propicia adecuadamente, se interesan por la lengua escrita y su utilización.

Por todo ello, la enseñanza sistemática del código de la lengua escrita no constituye un objetivo de la educación infantil, pero esto no debe impedir el tratamiento de ese sistema, ni la respuesta a los interrogantes que sin duda plantearán los niños y las niñas siempre desde un enfoque significativo.

El estatuto de autonomía determina en el artículo 5.1. 'La lengua propia de Galicia es el gallego', y el artículo 31 establece que 'es competencia plena de la comunidad autónoma gallega la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades...'. Por tanto, teniendo en cuenta esta especificidad en cuanto a la lengua, por un lado, y a la edad de las criaturas, por el otro, urge una toma de conciencia por parte de los equipos docentes de los centros con la finalidad de establecer la estrategia didáctica apropiada de cara a la consecución de lo determinado en el artículo 13.3 de la ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística, que dice 'las autoridades educativas de la comunidad autónoma garantizarán que a la finalización de los ciclos en que la enseñanza del gallego es obligatorio, los alumnos conozcan este, en sus niveles oral y escrito, en igualdad con el castellano'.

El profesorado de los centros junto con el equipo de potenciación del gallego harán una valoración de la situación en la que se encuentran con el fin de dar

cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2 del decreto 135/1983, de 8 de septiembre, que establece: 'en el nivel de preescolar (educación infantil) y en el ciclo inicial de educación general básica, los profesores usaran en la clase la lengua materna predominante entre los alumnos, cuidando que estos adquieran de forma oral y escrita el conocimiento de la otra lengua oficial de Galicia, dentro de los límites propios del correspondiente nivel...'

La importancia de que en esta valoración se deba implicar todo el equipo docente radica en la significatividad que para las niñas y niños tienen las actitudes del adulto de cara a la lengua.

Los criterios en los que se funda tal elección deberán ser de carácter pedagógico y no responderán únicamente a opiniones individuales.

En principio, se les garantizará a los niños y niñas su enseñanza en la lengua materna. En cualquier caso la decisión será recogida en el proyecto educativo del centro. A la hora de iniciarlos en las actividades de una u otra lengua, habrá que cuidar la metodología, pues la educación infantil debe tener un carácter eminentemente global.

No es conveniente el empleo indistinto de las dos lenguas, mientras el pequeño y la pequeña no presenten cierta competencia en su lengua de referencia, pues esto dificulta el aprendizaje.

La familia será informada acerca de las ventajas de conseguir un bilingüismo equilibrado y enriquecedor con la finalidad de que participen en la toma de decisiones.

La escuela debe tener material con dibujos y palabras o textos cortos en las lenguas en las que se está educando a fin de que no se produzcan desajustes entre lo que los pequeños y pequeñas ven y lo que oyen.

Como en el caso del lenguaje dramático, la pintura, el dibujo, el modelado, así como las actividades en las que la manipulación juega un papel importante, son útiles para la estimulación de ciertos aspectos del desarrollo y para la adquisición de nuevas capacidades, pero tienen un sentido educativo que trasciende a un ámbito concreto. A través de ellas la criatura explora la realidad y refleja el conocimiento que de ella tiene, se expresa a sí mismo, pero también se descubre al representarse o expresarse.

A través de estos aprendizajes el niño y la niña van a contar con una nueva forma de representación de la realidad, con grandes posibilidades comunicativas y expresivas, basada en la utilización y exploración de diferentes instrumentos y técnicas, que conducen a la producción plástica.

La presencia del lenguaje musical en esta área se considera importante por las posibilidades de representación de la realidad y de comunicación que ofrecen los sonidos en el tiempo. En la expresión musical se pretende adquirir una progresiva capacidad para servirse de este procedimiento de expresión y representación al servicio de los objetivos educativos generales. Al hacerlo así, disfruta de la actividad musical, a un tiempo que se fomentan en él las capacidades de expresión. La expresión musical es un instrumento de apropiación cultural a través del cual le llegan a la niña y al niño tradiciones, contenidos y formas de expresión que son propias de un grupo cultural específico.

En lo que se refiere a la forma de representación matemática, hay que tener en cuenta que el origen del conocimiento lógico - matemático está en la actuación del niño y de la niña con los objetos y, más concretamente, en las relaciones que a partir de esta actividad establecen entre ellos. A través de sus manipulaciones descubren las características de los objetos, pero aprenden también sobre las relaciones entre objetos. Estas relaciones, que permiten organizar, agrupar, comparar, etc., no están en los objetos como tales, sino que son una construcción del niño y de la niña sobre la base de las relaciones que encuentran y detectan.

Por esto, la aproximación a los contenidos de la forma de representación matemática debe basarse en esta etapa en un enfoque que conceda prioridad a la actividad práctica, el descubrimiento de las propiedades y las relaciones que establece entre los objetos a través de su experimentación activa. Los contenidos matemáticos, al igual que todos los de esta área, serán tanto más significativos para el niño y la niña cuanto más posible les sea encadenarlos

en otros ambitos de experiencia de la etapa.

Finalmente, en este amplio ambito de experiencia se pretende fomentar en los niños y en las niñas su vertiente de espectadores y asimiladores de manifestaciones culturales, pero sobre todo su papel de productores activos y originales.

3.1.-objetivos generales.

En lo que respecta al ambito relacionado con las experiencias de comunicacion y representacion, la accion educativa tendra como objetivo desarrollar procesos de enseñanza - aprendizaje encaminados a capacitar al niño y la niña para:

- incorporar progresivamente la palabra al juego de la comunicacion, expresando de forma oral sentimientos, deseos e ideas.

- comprender los mensajes verbales de los otros niños y de los adultos, valorando el lenguaje oral como medio de relacion con los demas.

- interesarse y apreciar las producciones propias, en relacion a la comunicacion consigo mismo y con los demas.

- expresarse de manera ajustada al mensaje que se quiere emitir, a los receptores y al contexto.

- conocer y utilizar las normas que rigen los intercambios linguisticos en las diversas situaciones comunicativas habituales.

- memorizar y describir de forma cada vez mas coherente situaciones vividas o imaginadas.

- recordar y relatar verbalmente hechos concretos relacionados con las propias experiencias.

- asociar el gesto a la palabra, tratando de que haya coherencia entre ambas formas de expresion.

- avanzar en el desarrollo de la creatividad a partir de actos de expresion voluntarios.

- descubrir formas de representacion no verbal y utilizarlas para reforzar el significado de sus emisiones no orales.

- comprender, reproducir y recrear algunos textos de la tradicion cultural, mostrando actitudes de valoracion, disfrute e interes de cara a ellos.

- evocar y representar a traves del juego simbolico situaciones conocidas o imaginadas.

- avanzar en la diferenciacion del mundo real y del mundo imaginario.

- utilizar los distintos recursos que conforman el aspecto de codigo de los lenguajes expresivos con la finalidad de aumentar las posibilidades expresivas de las niñas y los niños.

- comprender y valorar las obras artisticas de su entorno para su aproximacion al mundo cultural al que pertenece.

- progresar en la adquisicion de la capacidad de flexibilidad y fluidez que permitan iniciar una regulacion y control de su actitud en relacion con los otros.

- utilizar a un nivel muy elemental las posibilidades de la forma de representacion matematica para describir algunos objetos y situaciones del entorno, sus caracteristicas y propiedades y algunas acciones que pueden realizarse sobre ellos, prestando atencion a los resultados obtenidos, como cuantificacion, medicion, clasificacion, ordenacion, correspondencias...

- interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de informacion y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.

- interpretar y producir imagenes como forma de informacion y disfrute, descubriendo e identificando los elementos basicos de su lenguaje.

3.2.-bloques de contenidos.

3.2.1.-expresion corporal.

Hechos y conceptos.

- presencia corporal consciente.

- movimiento expresivo.

- el movimiento expresivo desarrollado en un espacio ritmico.

- la mimica como expresion de los estados de animo.

- interpretacion y representacion.

Procedimientos.

- investigacion de cara al conocimiento de las transformaciones del cuerpo en las interacciones con los objetos, con los otros y con los espacios.
- descubrimiento de 'como', o 'por que' y el 'para que' de nuestras acciones sobre los objetos y de las sensaciones que provocan en nosotros.
- exteriorizacion de sensaciones, emociones o sentimientos por medio del cuerpo
- intracomunicacion individual (consigo mismo).
- intercomunicacion interindividual (con el otro).
- intercomunicacion grupal (con los otros).
- creatividad corporal a partir de:
 - * la observacion de fenomenos presentes.
 - * la evocacion de fenomenos pasados.
 - * formacion de imagenes nuevas.
 - * imaginacion.
 - * concentracion.
- enriquecimiento del conocimiento propio a partir de la accion y reaccion del otro y con el otro.
- Actitudes, valores y normas.
- gusto por la actividad corporal.
- confianza en si mismo y en las propias posibilidades motrices y expresivas.
- autovaloracion positiva a traves de la toma de conciencia de los logros y de las adquisiciones.
- curiosidad e interes por el conocimiento de los objetos, de los otros y en general del mundo que rodea al niño.
- gusto por el juego comunicativo: interpretacion de mensajes, gestos y respuestas acomodadas a los mismos.
- 3.2.2.-expresion oral.
- Hechos y conceptos.
- el lenguaje oral como:
 - * estructurador del pensamiento.
 - * medio de expresion y comunicacion.
- estructura y normas linguisticas.
- fonetica.
- lenguaje afectivo: tono de voz, inflexiones.
- la expresion oral en los convencionalismos sociales.
- cultura oral del grupo social al que pertenecen el niño y la niña: canciones, poesias, leyendas, cuentos, etc.
- Procedimientos.
- diferenciacion e interpretacion de diferentes señales comunicativas: orales, plasticas, musicales...
- identificacion de las señales y asociacion con experiencias anteriores.
- interpretacion de las señales comunicativas de los adultos y de los otros niños en situaciones de la vida cotidiana.
- progresiva discriminacion fono-articulatoria y articulacion correcta de sonidos y palabras.
- establecimiento de vias comunicativas entre el niño y el adulto, desde el grito, el balbuceo, hasta llegar a la palabra y al dominio del lenguaje oral.
- evocacion y verbalizacion de las propias vivencias, debidamente ordenadas en el tiempo.
- reconstruccion de informaciones de progresiva complejidad.
- comprension, memorizacion y reconstruccion de cuentos.
- utilizacion ajustada de diversas frases: enunciativas, interrogativas, exclamativas, etc.
- participacion activa en conversaciones colectivas, empleando las normas que rigen estos intercambios: respetar turno, prestar atencion, etc.
- utilizacion adecuada de los convencionalismos en las relaciones linguisticas: saludos, formulas de agradecimiento, etc.
- utilizacion adecuada de gestos, entonacion y expresion facial en los procesos comunicativos orales a fin de reforzar los mensajes.
- comprension, aprendizaje y reproduccion de textos de la cultura popular.
- produccion de textos sencillos: pareados, adivinanzas, canciones,...
- Actitudes, valores y normas.

- valoracion de la lengua hablada en las relaciones interpersonales.
- interes por la comprension de los mensajes orales de los otros.
- interes por la adquisicion de nuevas palabras.
- placer por la escucha de cuentos y por su posterior reproduccion.
- gusto por la verbalizacion de vivencias.
- actitud de escucha y respeto a los demas en los momentos comunicativos.
- interes por el aprendizaje de las manifestaciones orales de caracter popular: poesias, adivinanzas, refranes, etc.

3.2.3.-aproximacion a la lecto-escritura.

Hechos y conceptos.

- maduracion neuromotora.

* esquema corporal.

* tono muscular.

* eje corporal. Orientacion izquierda - derecha.

* coordenadas espacio - temporales. Conceptos basicos.

* coordinacion oculo - manual.

* ritmo.

.interno.

.externo.

- la lengua escrita como medio de disfrute.

* cuentos y narraciones.

- la lengua escrita como medio de expresion y comunicacion.

* garabatos.

* grafismos.

* pictogramas.

.decodificacion.

.codificacion.

.produccion.

.narracion pictografica.

- estructura semantica.

* significado de signos y palabras.

Procedimientos.

- dominio y control del movimiento del hombro, brazo y dígito manual.

- discriminacion de la orientacion espacial de formas referida al eje de simetria.

- percepcion de la direccionalidad.

- interpretacion de formas en base a una adecuada organizacion espacio temporal (percepcion de orden y sucesion).

- discriminacion de fondo - forma.

- percepcion, a nivel visual, de formas, colores, espacios y distancias.

- atencion y comprension de narraciones y cuentos leidos por el adulto.

- interpretacion de las imagenes de los cuentos o grabados acompañados de pequeños textos escritos, estableciendo relacion entre ambos.

- interpretacion de simbolos que representan objetos concretos.

- decodificacion de mensajes, expresando la captacion de sus significados.

- representacion por medio de codigos, de objetos, cualidades, estados y acciones que se suceden en un decurso temporal, asi como las relaciones que se establecen entre ellos.

- discriminacion auditiva para su posterior asociacion imagen - sonido.

- identificacion de algunas palabras muy significativas e indicaciones escritas en el entorno habitual donde se desarrolla la criatura.

Actitudes, valores y normas.

- interes por la interpretacion de simbolos.

- interes por los mensajes de los libros de cuentos, sean de imagenes o combinacion de imagenes y textos cortos.

- gusto por la comunicacion escrita entre las personas implicadas en el hecho educativo (mediante codigos pictograficos o palabras).

- interes por el reconocimiento e interpretacion de los mensajes escritos difundidos por los medios de comunicacion: television, carteles, propaganda, etc.

- gusto por el manejo autonomo de libros e interes por su conservacion, como

instrumento valioso de informacion y disfrute.

3.2.4.-expresion plastica.

Hechos y conceptos.

-la luz y el color.

-colores.

-formas.

-contrastres: fondo - forma.

-las producciones plasticas.

-materiales especificos e inespecificos de uso plastico.

-vocabulario plastico.

-las obras de arte.

Procedimientos.

-identificacion de sensaciones.

* visuales.

* tactiles.

* olfativas.

* auditivas.

* gustativas.

-discriminacion sensorio - perceptiva de colores, formas, imagenes y contrastres.

-percepcion de tonalidades o matices: fabricacion de nuevos colores.

-discriminacion de las variaciones de colores segun la intensidad de la luz.

-discriminacion viso - tactil de formas.

-discriminacion visual de:

* colores.

* formas e imagenes sobre el plano.

*contraste fondo - forma.

-producciones plasticas espontaneas o expresivas. Comunicacion a traves de las creaciones plasticas:

* garabatos.

* descubrimiento de la relacion movimientos - lineas.

* descubrimiento de la relacion imagen - objeto.

* relacion de objetos entre si.

* creatividad.

-empleo de utensilios plasticos y afinamiento del movimiento preciso en las producciones.

-exploracion y utilizacion de materiales especificos e inespecificos para las realizaciones plasticas.

-utilizacion del vocabulario plastico basico.

-percepcion de las obras de arte del entorno proximo y del menos proximo.

Actitudes, valores y formas.

-gusto por la observacion y descubrimiento del mundo que se presenta ante el niño y la niña.

-decision y confianza de cara a la expresion creativa, sincera y espontanea de la realidad interior, acorde con el propio concepto y sensibilidad.

-gusto por la expresion de vivencias a traves de creaciones plasticas.

-interes y respeto ante las creaciones de los demas.ñ -habitos de limpieza y orden en cuanto a la conservacion de utiles de uso plastico.

-valoracion de las obras de arte de la zona. Gusto y placer ante la observacion de las creaciones plasticas de los grandes maestros.

3.2.5.-expresion ritmico - musical.

Hechos y conceptos.

-el ritmo.

-la voz como medio de comunicacion (palabra/canto).

-ruidos, sonidos, silencio.

-sonidos corporales e instrumentales.

-ritmos, rimas y canciones.

-comunicacion ritmica.

Procedimientos.

-descubrimiento del ritmo interior y apreciacion del ritmo exterior.

-descubrimiento de todos los sonidos que se pueden emitir con la boca.

-escucha de los sonidos corporales (respiracion, corazon), del entorno y de la naturaleza.

-discriminacion de ruidos habituales.

-interpretacion de rimas y cantos de folklore popular.

-elaboracion de pareados y rimas sencillas.

-descubrimiento del cuerpo como instrumento. exploracion de su capacidad para emitir sonidos y ritmos corporales: palmas, rodillas, pies y pitos.

-produccion de sonidos y ritmos sencillos con instrumentos de percusion:

* indeterminados: superficies diversas.

* determinados: xilofono, xilotambor, etc., o sencillos instrumentos de viento, silbidos, pitos, etc.

-exploracion del sonido a partir del soplo en diferentes cavidades: botellas, tubos, etc.

-conocimiento y uso de codigos a partir de sonidos y ritmos. Reproduccion y lectura de los mismos.

-participacion del canto en grupo.

-participacion en danzas sencillas con una ajustada coordinacion de movimientos y ajuste ritmico acorde con la edad de los niños.

Actitudes, valores y normas.

-actitud de atencion y relajacion ante la escucha de sonidos corporales.

-actitud de silencio de cara a la captacion de sonidos de la naturaleza.

-disfrute ante las actividades ritmicas.

-gusto por la comunicacion grupal en actividades compartidas de canto, baile o movimientos y sonidos a partir del establecimiento de un tiempo comun para todos los niños.

-gusto por componer los propios ritmos y melodias a partir de diferentes instrumentos.

3.2.6.-expresion matematica.

Hechos y conceptos.

-los objetos. Atributos, relaciones y colecciones: semejanza, diferencia, pertenencia y no pertenencia.

-nociones espaciales.

* orientacion, direccionalidad y distancias.

-situacion en el espacio:

* arriba/abajo. sobre/bajo. dentro/fuera. Delante/detras. Cerca/lejos.

Izquierda/derecha...

-la medida.

* comparacion de magnitudes.

* unidades de medida.

.naturales: mano, pie, paso...

.arbitrarias: cuerdas, cintas, recipiente...

-cuantificadores.

* todo/nada. Pocos/muchos. Unos/varios. Etc.

-nociones temporales.

* secuenciacion.

* fracciones convencionales del tiempo.

-el numero.

* unidad.

* serie.

* cardinales y ordinales.

* serie numerica. Los primeros numeros.

-formas y figuras geometricas.

* circulo.

* cuadrado.

* rectangulo.

* triangulo.

-cuerpos geometricos.

* esfera.

* cubo.

Procedimientos.

-descubrimiento de los atributos de los objetos.

- clasificación de los objetos atendiendo a sus atributos.
 - ordenación atendiendo a la posesión de un atributo.
 - seriaciones.
 - percepción y verbalización de los criterios de pertenencia.
 - identificación de la correspondencia entre los objetos de dos colecciones.
 - interiorización y verbalización de los comparativos: igual que, menos que, más que.
 - ordenación de colecciones (según el número de objetos): creciente o decreciente.
 - orientación y situación del propio niño/a en relación con los demás, en relación con los objetos y en relación a puntos estratégicos de la sala.
 - situación de objetos en relación a uno mismo y transposición al plano de las vivencias cuerpo - espaciales.
 - exploración de tamaños y medida de objetos y espacios con:
 - * medidas corporales: pasos, pies, palmas, etc.
 - * otras medidas: cintas, cuerdas, regletas, etc.
 - comparación de las diferentes trayectorias entre dos puntos.
 - estimación de la duración de ciertas actividades de la vida cotidiana y ubicación de las mismas en el tiempo: mañana, tarde, noche, el día, la noche, la semana, etc.
 - empleo de relojes y calendarios para organizar la distribución de ciertas actividades fijas a lo largo de la jornada: comida, recreo, etc...
 - construcción de la serie numérica que resulta partiendo de una unidad al ir añadiendo objetos (uno por uno).
 - utilización de regletas y abacos.
 - uso de la serie numérica en diferentes situaciones.
 - representación cuantificadora de las colecciones por medio de códigos primero y del cardinal después.
 - operaciones sencillas con las colecciones de objetos (poner, quitar).
 - comparación entre objetos y verbalización: más corto, más largo. Más grande, más pequeño. Etc.
 - reconocimiento y construcción de líneas, superficies y figuras geométricas más básicas.
 - exploraciones manipulativas de cuerpos geométricos y descubrimiento de sus cualidades.
- Actitudes, valores y normas.
- gusto por la exploración de materiales y objetos diversos.
 - interés por el conocimiento del lenguaje propiamente matemático.
 - placer y valoración del propio esfuerzo en la resolución de problemas prácticos de la vida escolar.
 - interés por la acción propiamente matemática propuesta en la escuela: ordenación de materiales, anotaciones en el calendario, etc.

4.-estructura curricular de la educación infantil.

La educación infantil comprenderá hasta los seis años de edad y se organizará en dos ciclos de tres años cada uno.

El período educativo que abarca la educación infantil constituye una etapa integrada, ya que el desarrollo del niño y de la niña es un proceso continuo en el que no es fácil delimitar momentos de clara diferenciación y ruptura y que, por otro lado, estos cambios no se producen de modo uniforme en todas las criaturas.

Esta consideración no impide, sin embargo, que la educación infantil se estructure en dos ciclos, ajustando los elementos principales del currículo a las características específicas de cada uno de ellos.

Durante toda la etapa de educación infantil, pero muy especialmente en el primer ciclo, la función educativa del centro debe estar en estrecha relación con la que ejerce la familia.

Todas las actividades que se desarrollan en el centro de educación infantil son educativas y formadoras y por lo tanto objeto de planificación y reflexión en el marco de los proyectos y programaciones curriculares. La organización del centro debe dar respuesta a las necesidades peculiares que presentan los más pequeños. Por ello deben cuidarse la relación entre el educador y la criatura, las condiciones físicas del espacio y la calidad de los estímulos que se les ofrecen, el respeto al ritmo personal de cada niño y niña, y la necesaria relación con la familia.

Durante el primer ciclo, los pequeños y las pequeñas se identifican progresivamente como personas individuales, irán adquiriendo los primeros instrumentos necesarios para actuar en su entorno inmediato y sentir que sus necesidades de higiene, alimentación, cariño y juego, etc, están cubiertas, así como poder expresarlas progresivamente con los medios a su alcance para llegar a ser autónomos, en las situaciones más conocidas.

El niño o niña que acude por primera vez a un centro de educación infantil puede encontrarse con que algunos de sus compañeros estuvieron ya escolarizados. Cuando eso ocurre, el centro debe planificar la adaptación de la criatura a su nuevo medio.

En estrecha continuidad con el ciclo anterior, los esfuerzos educativos en el segundo ciclo se dirigen a afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos del desarrollo del niño y la niña, progresando, de esta forma, en los aprendizajes que continuamente van construyendo.

En este segundo ciclo y en el ámbito de las capacidades de equilibrio personal la imagen que de sí mismo ha ido elaborando el niño o la niña deberá hacerse progresivamente ajustada, aceptando las propias posibilidades y limitaciones, pero siempre con una actividad positiva, de confianza, y de máximo aprovechamiento de las capacidades que el niño/a tengan.

En cuanto a las relaciones personales, este ciclo supone una progresiva ampliación de las relaciones con los iguales, cada vez más significativas e importantes para la criatura, en un contexto que irá permitiendo de forma paulatina la articulación e incipiente coordinación de los diferentes puntos de vista.

Respecto a las capacidades cognitivas y lingüísticas, se produce un avance importantísimo en el dominio progresivo del lenguaje oral, así como en la función de regulación y planificación de la propia actividad.

También se producen avances importantes en la capacidad de inserción social, que se traduce particularmente en la capacidad de sentirse miembro de diversos grupos y de poder actuar de forma cada vez más autónoma en ellos.

A todo ello contribuyen las adquisiciones sucesivas que el niño y la niña van realizando en el ámbito motor, y que en absoluto son ajenas a los avances ya señalados.

5.-orientaciones metodológicas.

La educación infantil se concibe como una etapa educativa en la que se le deben ofrecer a los niños y las niñas aquellas experiencias que les faciliten el desarrollo de todas las capacidades y aprendizajes que les permitan adoptar una conducta cada vez más autónoma.

La actuación educativa debe partir de las posibilidades de razonamiento y aprendizaje de la criatura, así como de su bagaje, es decir, los conocimientos que ya sirven como instrumento de interpretación de la nueva información que reciba. Por lo tanto el profesorado partirá de la información que tenga sobre los conocimientos previos del niño o niña, teniendo además en cuenta la zona de desarrollo próximo, que supone tomar en consideración no solo los estadios ya completados sino también aquellos que se están empezando a madurar. De esta manera podrá ofrecerles a los niños y las niñas aquellas actividades que por su interés puedan relacionar con sus experiencias anteriores, contribuyendo así a su desarrollo por la significatividad que encierran.

Asimismo las interacciones que, desde el nacimiento, las criaturas establecen con el medio, van facilitando su estructuración de pensamiento, de personalidad, de moral, etc., A partir del juego, de la relación con los objetos...

Cuando se habla de medio, no solo se hace referencia a la dimensión físico - natural del mismo. En el caso del niño o la niña hay que considerar la gran relevancia que juega la interacción sociocultural. Desde el momento mismo del nacimiento se incorpora a un mundo social que se caracteriza básicamente por la existencia de los procesos interactivos. La actividad conjunta del adulto y del niño, o entre niños de distinto nivel, favorecerán el aprendizaje, actuando sobre la zona de desarrollo próximo. Lo aprendido en colaboración con otra persona, podrá más adelante ser realizado de forma independiente, facilitando la maduración.

El pequeño y la pequeña aprenden jugando y disfrutan aprendiendo siempre que se le permita hacerlo a través de su lenguaje natural: el juego.

Este constituirá la principal actividad infantil que por su significatividad será fuente importante de adquisiciones por parte de la criatura y recurso valioso para el profesorado a la hora de diseñar las experiencias escolares.

Los aspectos afectivos y relacionales serán el hilo conductor de todas las actividades. Por tal motivo, las interacciones que se establezcan entre el niño, el profesor y los otros, constituirán un objetivo y un refugio metodológico de primer orden. En este sentido cobra especial interés el esquema organizativo y metodología empleada, que en lo referente al papel del educador debe tener que ver con su papel dinamizador, de escucha, de respeto ante el derecho que el niño y la niña tienen a equivocarse, de apoyo y refuerzo positivo, etc.

La oferta de una amplia gama de materiales, no solo los comerciales sino también aquellos que, procedentes del entorno, el pequeño y la pequeña aportan a la escuela, proporcionarán múltiples oportunidades para aprender, la posibilidad de elegir libremente la opción que más atractiva le resulte, con lo que estamos contribuyendo al desarrollo de su acción autónoma, y la interiorización de normas y actitudes de orden si organizamos la clase de manera que los niños y las niñas tengan acceso libre al mismo y la responsabilidad de su cuidado y organización.

El profesorado propondrá a las niñas y niños secuencias de aprendizaje desde una perspectiva globalizadora.

El enfoque globalizador plantea que la agrupación de los contenidos debe apoyarse más en criterios psicológicos de cómo el niño percibe la realidad o se plantea el conocimiento de la misma, que compartimentando en distintas categorías.

Los espacios en estas edades deben adecuarse a la necesidad de exploración de las niñas y niños así como a la variedad de usos que se les pueda dar a lo largo de la jornada. Por tal motivo lo más apropiado parece la distribución en zonas diferenciadas por la actividad o el encuentro de pocos o muchos niños, etc. En cualquier caso, los espacios deben ser funcionales, es decir, tener muy en cuenta las necesidades de las criaturas que acogen (las necesidades no son las mismas para el primero que para el segundo ciclo).

La organización del tiempo debe ser también muy flexible para adecuarse a los diferentes ritmos y adaptarse a las muchas y variadas necesidades de los pequeños y pequeñas, en lo que se refiere a actividad, reposo, alimentación, etc.

La relación con los padres y las madres en esta etapa educativa es de una importancia decisiva de cara a la eficacia de la actuación de la escuela infantil. Por tal motivo será preciso buscar aquellos canales que faciliten la necesaria comunicación y cooperación familia - escuela.

En esta cooperación se contemplan todo tipo de informaciones que sobre el desarrollo de las niñas y los niños se puedan facilitar mutuamente.

La evaluación concebida como una reflexión activa acerca de la realidad educativa diaria, se desarrollará en cuatro campos de actuación:

los procesos de interacción afectiva y de comunicación efectiva entre las personas implicadas en el proceso educativo.

La optimización de las condiciones organizativas y de los recursos disponibles el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas.

La adecuación de las programaciones a las niñas y los niños y sus características individuales, al hilo de los objetivos generales de etapa.

Esta concepción da a la evaluación un enfoque global (en tanto que afecta a todos los aspectos implicados en el hecho educativo, con las interrelaciones que entre ellos se establecen). Continua (porque se evalúan de forma sucesiva a lo largo de todo el proceso), y formativa (porque permite al profesorado averiguar que cambios se producen cuando interviene con nuevos ajustes).

La observación junto con la información facilitada por los padres constituyen las técnicas más adecuadas para esta etapa.

La evaluación nunca deberá reducirse a una medida de grado o cantidad de la producción o rendimiento de las niñas y de los niños y no constituirá el 'etiquetado' de las criaturas. El profesor deberá ser muy prudente acerca de la valoración que haga, pues difícilmente un niño o una niña logrará autoestimarse si presiente que no es valorado o nota que el adulto que lo educa no confía en sus posibilidades.

La intervención educativa en la escuela infantil debe adquirir un marcado carácter preventivo y compensador, evitando que se generen dificultades de aprendizaje de manera temprana, o paliando aquellos trastornos de desarrollo, ya presentes, para evitar que se intensifiquen. La importancia del papel de la escuela infantil en este campo radica en el hecho de estar atento a posibles problemas y actuar a tiempo.

Para que esta atención sea lo más apropiada posible, en esta tarea concurrirán otros profesionales además del personal del centro. En este sentido los apoyos que los equipos psicopedagógicos presten deben estar en relación al proyecto educativo del centro, ayudando y orientando al equipo docente en todos aquellos aspectos que afectan a la organización, planificación de programaciones, adaptaciones curriculares, etc., Y que respondera a un plan general de actuación que integre las necesidades educativas especiales de toda la comunidad educativa.